



BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES.
11 Febrero de 2012.

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO DE DISFRACES DE LA NIT JUNIOR 2012.

1. Se puede disfrazar de manera individual o colectiva.
2. Los premios del concurso de disfraces serán:
 - a. Premio al mejor disfraz.
 - b. Premio al mejor disfraz en grupo.
 - c. Premio al disfraz más original.
3. Los premios consistirán en: un diploma y una bolsa de chucherías.
4. El jurado estará compuesto por tres 'personajes' de dudosa procedencia y rabiosa actualidad, un jefe y un secretario.
5. La valoración de los disfraces se realizará en el desfile que se desarrollará el mismo día a las 20.30 h. (después de la Eucaristía), quedando fuera de concurso aquellas personas que no desfilen en el mismo.
 - a. Cada grupo/persona se identificará con un cartel con el nombre y el tema elegido, situándolo en la cabecera del desfile e integrado dentro de la escena.
6. La inscripción de los grupos/personas se realizará previa inscripción cumplimentando una ficha que deberá entregarse antes del viernes 10 de febrero.
7. El fallo del jurado será inapelable. La interpretación que se haga de lo no recogido expresamente en estas bases corresponde a la organización.
8. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Comisión 40 aniversario.